NACIONAL

Obtiene Rosario Robles suspensión de orden de aprehensión en su contra

9 de agosto de 2022 · 2 min de lectura

El juez Erik Zabalgoitia Novales le otorgó a la extitular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Rosario Robles Berlanga, una suspensión definitiva contra la orden de aprehensión librada en su contra en 2020 por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, además, agendó una audiencia constitucional para el 17 de agosto del presente año para determinar si se le concederá la protección de la justicia federal.

El Juzgado Décimo Cuarto de Distrito de Amparo en materia Penal en Ciudad de México otorgó la suspensión en marzo de 2022, sin embargo, esta no evita que la Fiscalía General de la República (FGR) proceda con la orden de aprehensión, es decir, esta medida no implica que el mandamiento judicial haya sido cancelado ya que los mandatos por delitos con prisión preventiva oficiosa no pueden ser suspendidas, razón por la cual la exsecretaria de Estado podría quedar a disposición del juzgado de amparo.

La carpeta de investigación fue aperturada en septiembre de 2019 derivado de una denuncia realizada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

En 2020 se libraron 11 órdenes de aprehensión en contra de varios servidores públicos que presuntamente Rosario Robles utilizaba para desviar de más de 77 millones de pesos (mdp) mientras desempeñaba su cargo como titular de la Secretaría de Bienestar de México (Sedesol) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), entre 2012 y 2018.

La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (Seido) habría solicitado un mandamiento, mismo que fue liberado por un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en Almoloya de Juárez, Estado de México.

Rosario Robles Berlanga cumplirá tres años en prisión en el penal femenil de Santa Martha Acatitla por los presuntos delitos de ejercicio indebido de la función publica y daño al erario federal por más de 5 mil mdp.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/obtiene-rosario-robles-suspension-de-orden-de-aprehension-en-su-contra-2
Descargado el 21 de noviembre de 2026.